



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 15 ABR 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 0002964/2010, en la que Secretaría Académica establece las funciones que debe cumplir la Profesora Susana Beatriz BLANCH, a partir del 01 de marzo del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la implementación del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (Ordenanza N° 33/2009-CS).

Que la asignatura "Inglés Técnico I" (anual) corresponde al presente Ciclo Lectivo y difiere en contenido y forma al "Inglés Técnico" que se dicta en las otras carreras de Ingeniería.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de marzo del año 2010, la Profesora Susana Beatriz BLANCH -Legajo 21.991- desempeñe, con el cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área 13 – IDIOMAS, prorrogado por Resolución N° 331/2009-CD, las siguientes funciones:

Asignaturas

- "Inglés Técnico I" (anual) – Ingeniería en Mecatrónica
- "Inglés Técnico II" (anual) – Ingeniería en Mecatrónica
- "Inglés Coloquial"

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 54

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA